

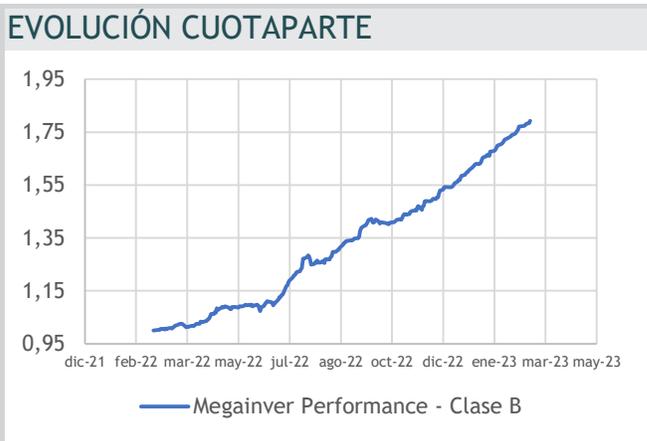
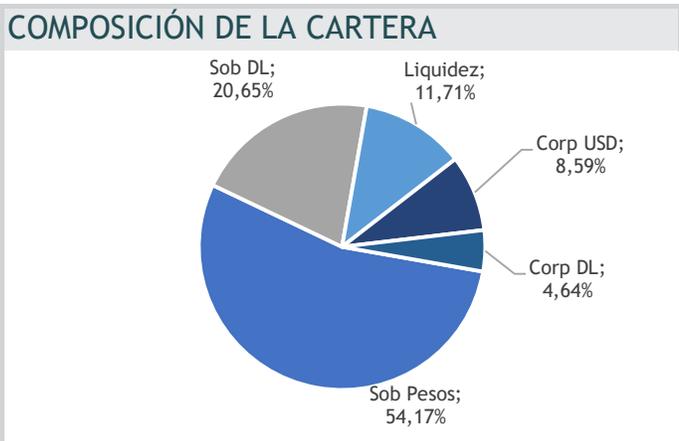
### MEGAINVER PERFORMANCE

Es un fondo cuyo objetivo es aplicar una estrategia activa que permita balancear de manera eficiente la cobertura dólar e inflación en diferentes contextos de mercado.

Datos al 28/02/2023

INFORMACIÓN DEL FONDO	
Patrimonio:	\$ 262.802.233,54
Moneda:	Pesos
Inversión Mínima:	\$ 1.000,00
Clasificación:	Renta Fija
Horizonte de inversión:	Mediano Plazo
Sociedad Gerente:	MegaQM
Sociedad Depositaria:	Banco Comafi S.A.
Calificación:	A+
Plazo de Rescate:	T+2
Fecha de inicio:	15/04/2016
Índice de Rendimiento :	CER / TC A3500

RENDIMIENTO HISTÓRICO DEL FONDO		
	Clase A	Clase B
1 mes	5,08%	5,11%
En el año (YTD)	12,09%	12,15%
12 meses	78,25%	78,82%
Honorarios	2,63%	2,31%
Comisión Entrada / Salida	0,00%	0,00%



Empresas: [empresas@megaqm.com.ar](mailto:empresas@megaqm.com.ar)  
 Institucional : [institucional@megaqm.com.ar](mailto:institucional@megaqm.com.ar)  
 Individuos : [individuos@megaqm.com.ar](mailto:individuos@megaqm.com.ar)  
 ACDI : [acdi@megaqm.com.ar](mailto:acdi@megaqm.com.ar)  
 Tel: (+54) 9 11 5032 3004



Este reporte fue elaborado por MegaQM S.A. Las fuentes utilizadas para el presente informe, y por lo tanto la información contenida en el mismo, se consideran confiables. Este informe tiene como único objetivo brindar información. El mismo no representa una oferta de compra o venta respecto de activos o instrumentos de ningún tipo. Tanto las opiniones como las estimaciones expresadas en este documento son de carácter personal y pueden ser modificadas sin previo aviso. Las inversiones en Fondos Comunes de Inversión están sujetas a riesgo de inversión soberanos, comerciales, de tipo de cambio y a otros riesgos, incluyendo la posible pérdida de la inversión. Los rendimientos históricos no garantizan rendimientos futuros. Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco de Valores S.A., a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco de Valores S.A. se encuentra impedida por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas o al otorgamiento de liquidez a tal fin.